



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0685/10/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/3766

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I. DE C.V.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de octubre de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Octubre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado DURAPLAY DE PARRAL S.A. DE C.V. con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0100/99/0438 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08032DPA001** ubicado en AV. SANTA BARBARA-BARRIO ESPAÑA S/N, CORREDOR INDUSTRIAL, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Centros de triplay, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 603.993 Metros cúbicos	21	4176	4196	25624842	25624862

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Fernando Loera 7 Oct. 22



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por el destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:					PINO				
	305.029	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA	19/10/2022				

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

PRODUCTO	PINO		
Existencia Final:	218.483	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 14/10/2022

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
28/09/2022	25614589	7191/7193	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	59.966 /
08/10/2022	25614590	7192/7193	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	26.737 /
08/10/2022	25615209	7194/7196	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	27.021 /
14/10/2022	25615210	7195/7196	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	55.807 /
Total						169.531
Coeficiente de transformacion obtenido						

[illegible]